

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p>	INFORME DE PONENCIA SEGUNDO DEBATE PROCESO DE TRÁMITE DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	Versión: 1
		Fecha Aprobación: 08/09/2016
		Página: 1 de 3

NIT. 800186268-7

SALA DE JUNTAS

INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA No. 025 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE A LA CASA DE LA CULTURA DE NORTH END EN EL SECTOR DE CHAMPMAN POINT DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

San Andrés Isla, Julio 15 de 2022

Señor

ORLY ROZO LOZANO

Presidente

Cordial Saludo

Dando cumplimiento al encargo que se nos efectuó por parte de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, de manera atenta nos permitimos rendir Informe en plenaria para **Segundo Debate**, al Proyecto de Ordenanza No 025 de 2022 cuyo título es: **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE A LA CASA DE LA CULTURA DE NORTH END EN EL SECTOR DE CHAMPMAN POINT DE LA IS DE SAN ANDRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

Que el día 1ro de enero de 2022, con la toma de juramento del Presidente de la Asamblea Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se dio inicio al Tercer-anuario de Sesiones de la Honorable Corporación para todo el periodo 2022.

Que el día 1ro de Marzo de 2021, se dio inició al Primer ciclo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Departamental del 2022, con el propósito de ocuparse de sus variados asuntos, así como del adelanto de los diferentes procesos normativos, trámites reglamentarios y correspondientes debates así como, de los oportunos estudios a los Proyectos de Ordenanzas, Proposiciones y demás iniciativas o cuestiones que esencialmente le incumben a la Asamblea Departamental a los Honorables Diputados que la conforman y las que por iniciativa propia, puedan

	INFORME DE PONENCIA SEGUNDO DEBATE PROCESO DE TRÁMITE DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	Versión: 1
		Fecha Aprobación: 08/09/2016
		Página: 2 de 3

NIT. 800186268-7

presentar el Gobierno Departamental, Municipal o Nacional y demás Entidades o estamentos de control así como la Comunidad en general.

CONSIDERACIONES

Que, mediante la Resolución No. 002 del 11 de enero de 2022 **“Por medio de la cual se nombran las Comisiones Reglamentarias de la Honorable Asamblea Departamental”**, la Mesa Directiva, nombro a los Honorables Diputados, **MARCELA SJOGREEN VELASCO, CARLOS CARVAJAL JIMENEZ, Y MARGITH BANDERA ESPITIA**, como integrantes de la Comisión permanente de Gobierno.

Que, el día 23 de junio ante la Secretaria General de esta Corporación, se radicó el Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2022, de autoría del Honorable Diputado, Escorcio Christopher Pomare, la cual durante la consiguiente plenaria de la Asamblea Departamental, fue asignada a la Comisión de Gobierno por parte del Presidente de la Duma Departamental.

Que en plenaria de la Asamblea Departamental, designada la comisión de Gobierno para darle el correspondiente estudio en Primer Debate al Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2022.

Que, el día 05 de julio fue convocada la Comisión de Gobierno para designar ponente para el estudio del Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2022, Comisión que a su vez, tendría la responsabilidad de coordinar el inicio y oportuno avance para dar su Primer Debate en dicha comisión, fue designada para tal fin, como ponente la Honorable Diputada Margith Bandera Espitia.

Que, el día 11 de julio fue convocada la Comisión de Gobierno para dar estudio en primer debate al Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2022, en ese mismo sentido hubo participación por parte del Dr. Samuel Robinson Davis, explicando la importancia del Proyecto en mención.

NIT. 800186268-7

PROPOSICIÓN:

Que, con fundamento en todo lo expuesto en este informe, como ponente del Proyecto en mención, rindo ponencia favorable para **Segundo Debate** en plenaria, Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2022, cuyo título es: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE A LA CASA DE LA CULTURA DE NORTH END EN EL SECTOR DE CHAMPMAN POINT DE LA IS DE SAN ANDRÉS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** aprobado por unanimidad tal y como fue presentado por el autor del mismo.

Del Señor presidente y Honorables Diputados.

ORIGINAL FIRMADO
MARGITH BANDERA ESPITIA
DIPUTADO PONENTE